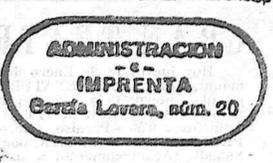




DIARIO DE CORDOBA



APARTADO N.º 69

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1243

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEFONICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

ENSEÑANZA Y EDUCACION

EL INTERCAMBIO DE MATERIAL PEDAGOGICO

Uno de los aspectos más lamentables de la enseñanza primaria en España es, sin duda alguna, la escasez de medios con que el maestro tropieza para dar caracteres de modernidad a su labor diaria, haciendo ameno su trabajo y aligerando la carga abrumadora de una rutina escolar que hace, al niño, odiosa la escuela y que ahoga las más felices disposiciones pedagógicas. Por cierto que sea el que la escuela es lo que es el maestro, y por secundario que pueda parecerse el material de enseñanza junto al material vivo que representa la personalidad del maestro, es preciso no olvidar que sería absurdo pretender—y en España más que en ninguna otra parte—que el maestro supliera con su valor, con su voluntad y con su fe el valor de cuantos elementos auxiliares de enseñanza debe poseer una escuela moderna. Cuando se dice que la escuela es lo que es su maestro, no se quiere decir que ante la personalidad vigorosa de un maestro enamorado de la escuela, la eficacia del material de enseñanza se borre por completo, sino que el mejor material carece de valor cuando no está al servicio de una inteligencia selecta y de una voluntad firme. En tal sentido, el buen maestro es tan preciso a la buena escuela como el buen material, porque pretender que el maestro se construya todo aquello que ha de necesitar es pretender encaminar los pasos de la escuela por carriles unilaterales o pedir al maestro lo que el maestro no puede dar, sobre todo en un país que apenas dota a sus escuelas con cantidades suficientes para la empieza de los locales.

No podemos pretender que nuestras escuelas salgan de la actual escasez de elementos auxiliares de enseñanza si previamente el Estado no se dispone a abordar el problema y a amor por la enseñanza; pero bien podemos aspirar a soluciones parciales que alivien el misero estado de cosas que circunda a la escuela española y hagan más llevadera la carencia de medios con que el maestro ha de luchar para hacer amena su labor. Ello puede conseguirse con la implantación del intercambio de material de unas escuelas con otras, lo que supone el establecimiento de relaciones de solidaridad, de cooperación, de ayuda mutua, cosas que nunca deben faltar en la atmósfera moral de la escuela y mucho menos en estos momentos en que hemos de suplir la actividad del Estado, encanizada por derroteros ajenos a la cultura popular.

Con los dedos de una mano se contarán las escuelas privilegiadas que dispongan de un material completo, y son muchas, en cambio, las que están desprovistas de todo; pero entre las más favorecidas y las más desheredadas hay lugar para un crecido número de escuelas que cuentan con algunos elementos didácticos que pasarán encerrados en empolvados armarios buen número de días del año escolar, una vez satisfechas las necesidades de la escuela a que pertenecen, en tanto, otro número crecido de maestros han de confiar a su ingenio la misión de suplir un material que no poseen y que no podrán nunca poseer. Nada, sin embargo, más absurdo que esto. Nada más absurdo que en el estado actual de cosas, unas escuelas carezcan absolutamente de todo mientras en la escuela vecina, en la del pueblo próximo, en la del amigo, en la del compañero, duerman empolvado y embohecado el material durante buen número de horas escolares. Nada más absurdo que en unas escuelas arriñonemos aparatos de Física cuando una escuela hermana no puede mostrar al niño determinados fenómenos naturales por falta de medios. Nada más absurdo que en una escuela pueda enseñarse al niño objetivamente el sistema métrico en tanto que a dos pasos de aquella escuela, otras más infortunadas, dirigidas por un maestro que no será menos celoso, haya de hacer prodigios de habilidad para poder mostrar intuitivamente lo que otros niños vieron y tocaron y comprendieron con placer y sin esfuerzo.

El material escolar es de la escuela, no lo ignoramos; pero por legítimos que sean los títulos de propiedad que una escuela posea con respecto a su material, son más legítimos los títulos que los niños desheredados pueden oponer a beneficiarse

del material de los menos, cuando los menos, que son sus propietarios, no hayan de utilizarlo. Antes que el derecho de una escuela está el derecho de todos los niños españoles a recibir una enseñanza modernizada, que no derive fatalmente a la verborrea o que no imponga con el libro insustancial y noño el aburrimiento y el fastidio; pero cuando una escuela española, una de esas escuelas de abigarramiento infame y de promiscuidades horribles, se encuentra huérfana de elementos que permitan objetivar la enseñanza, ya sabemos lo que viene para no caer en pecado de excomunicación: la lección libresa, inexpressiva y agobiadora, amenizada cuando más con prudenciales dosis de verborrea. Que cada escuela conserve, pues, la propiedad de su material propio y el derecho preferente de servirse de él, como es natural y justo; pero que aquellas escuelas vecinas que puedan aducir títulos de pobreza puedan también usufructuar en tiempos determinados el material que las más afortunadas posean. Convencidos estamos de que esta molesta idea que nos atrevemos a lanzar, no resuelve ni puede resolver el problema que a la escuela española le plantea la tacañería del Estado, o la mala administración, pero estamos más convencidos todavía de que la situación actual resuelve mucho menos el problema y deja más insatisfechas las necesidades de nuestras escuelas. Pedimos con ello una penetración de las escuelas que hoy no existe, una solidaridad que hoy se desconoce, un estrechamiento de relaciones que hoy estamos lejos de vislumbrar. Y pedimos también un poco de humanidad para muchos maestros que luchan día por día con un medio hostil y para muchos niños que han de pasar por las horcas caudinas de una enseñanza mandada

Hay otro? ¿No es interesante y sugestivo, y si se quiere, hasta más fácil de llevar a la práctica: el que ofrece el libro de lecturas.

El libro de lectura es el libro más importante de la escuela. Podríamos decir que es el único libro que, puesto en manos del niño, tiene razón de ser. Por su valor capital y por otras razones, el libro de lectura ha de ser propiedad de la escuela; más para que el encanto de la novedad no deje paso a una labor monótona que impregne de un mortal aburrimiento la tarea de la lectura, es indispensable que el libro sea variado, que las materias objeto de él se renueven con frecuencia, que el niño no embote su sensibilidad en la contemplación de un mismo paisaje, sino que los estímulos del interés sean múltiples y los sucesivos panoramas ideales que la escuela le ofrezca, mantengan vivo el entusiasmo por las cosas que se le presenten y sean otros tantos resortes a su actividad. Pero el libro de la escuela es caro; lo que la escuela necesita, abundantes, y los recursos económicos que para ello cuenta, escasos, insuficientes a todas luces para llenar una necesidad tan apremiante. Con el margen que el presupuesto escolar permite a la adquisición de libros de lectura, no puede hacerse otra cosa que condenar al niño a leer constantemente en un mismo libro, con todos los inconvenientes que ello ofrece y todo el fastidio que representa. Ahora bien, ¿qué inconvenientes hay para que los libros de lectura que ya han cumplido su misión en una escuela puedan cambiarse con los libros de lectura de otra escuela, sin dejar de pertenecer unos y otros a las escuelas de su procedencia, hasta que ambos hubieran desempeñado su cometido en ellas? Mientras, según las normas actuales, un libro de lectura se eterniza en una escuela hasta que el presupuesto lo consiente y los mejores libros o la mayor variedad de ellos están reservados únicamente a las escuelas mejor dotadas, con el sistema del intercambio podrán pasar por todas las escuelas de España los mejores libros, y con la mayor variedad que a la lectura se le imprimiera podría sacarse a materia tan importante un mayor jugo ideológico.

Un libro de lectura no caduca cuando sus hojas se desparrraman, sino cuando la constante repetición de las mismas cosas provoca el fastidio y genera la fatiga. ¿Qué importa conservar intacto si no es capaz ya de despertar ninguna emoción en el ni-

ño? ¿Qué importa, igualmente que el libro de lectura de una escuela se llene de mugre y se deshoje en la escuela para la cual se adquirió, o en la del barrio próximo, o en la de la aldea más arrinconada cuyo maestro nos lo solicite? Lo importante es que el interés que pueda provocar se extienda al mayor número de niños posible, que sus beneficios se ramifiquen en cuantas direcciones sea dable, que su acción educativa no quede estancada por obra y gracia de la tacañería del Estado y de la falta de iniciativa de nosotros mismos.

No se nos oculten los inconvenientes que todo esto ofrece, ni los obstáculos que han de salir al paso de esta iniciativa; pero no conocemos inconvenientes mayores para la enseñanza que los que surgen de la pobreza sistematizada que ahora ahoga las expansiones de la escuela y las ilusiones más caras del maestro celoso. Algo ha de hacerse para romper esta monótona rutina de vivir constantemente de precario, sin poder plasmar las iniciativas del maestro por falta de medios, sin posibilidad de ampliar los horizontes espirituales de la escuela porque la situación de un Estado en bancarrota moral corta las alas del deseo e impide los más modestos atrevimientos pedagógicos. Algo ha de hacerse para evitar que la inacción del Estado no perpetúe ni agrave más de día en día el régimen de desigualdad en que la infancia española vive, con niños privilegiados que lo tienen todo al alcance de su mano y niños que no encuentran más que un estado onstante de arbitrariedad en una atmósfera de mortal silencio.

Si el intercambio de material puede cambiar la situación de nuestras escuelas, que maestros y autoridades no dejen pasar un día sin llevar a la práctica la idea; más si el procedimiento resulta menos cómodo que otro cualquiera que pudiera surgir, que venga al momento el autor para ilustrarnos y convencernos.

Teodoro Causi
(Prohibida la reproducción)

La Casa de Correos

Ayer llegó a Córdoba el arquitecto del ministerio de Comunicaciones don Luis Lozano y celebró una conferencia con el gobernador civil señor Armiñán y el alcalde señor Calderón Uclés.

A las cuatro y media de la tarde, el señor Lozano, acompañado del gobernador, el alcalde, los arquitectos provincial y municipal, los jefes de Correos y Telégrafos y varios concejales, visitó el solar de la calle de Málaga que el Ayuntamiento ha ofrecido al ministerio para la construcción de la Casa de Correos y se estudió la distribución que podía darse al edificio proyectado.

Examinados los planos, los técnicos estimaron necesario agregar al solar ofrecido, para su mejor aprovechamiento, una parte del patio y de un vestuario del Teatro Duque de Rivas y otra parte interior del Garage Sport, a cuyo efecto cambiaron impresiones con el propietario de dichas fincas, quien rogó que tuviesen en cuenta que él proyectaba dar entrada al citado Teatro por la calle de Málaga.

Se acordó que los técnicos redacten un proyecto definitivo para en su día resolver lo que proceda, de acuerdo con la Junta de autoridades.

El arquitecto señor Lozano expresó su opinión de que el ministerio aceptaría el solar que se le ofrecía para construir un edificio con tres pisos y semisótano.

Los jefes de Correos y Telégrafos quedaron encargados de informar respecto a la capacidad del edificio necesario para atender dignamente todos los servicios.

La huelga de taxistas

Continúa la huelga de taxistas de Córdoba.

Ayer fueron rociadas por las calles céntricas algunas tachuelas, que originaron pinchazos en los neumáticos de los automóviles.

A la reunión convocada por los taxistas para tratar de la marcha de la huelga, no concurren los afiliados a la Sociedad y por tanto no pudieron tomarse acuerdos.

Parece que el gobernador está dispuesto a adoptar medidas energicas para que se normalice el servicio de automóviles de alquiler.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Luis Armiñán Odriozola recibió ayer las visitas siguientes:

El alcalde de Almodóvar del Río, el alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Espiel, el alcalde y el depositario de fondos municipales de Villaviciosa, el alcalde, los tenientes de alcalde primero y segundo y el presidente de la Casa del Pueblo de Hinojosa del Duque, el presidente y el tesorero de la Asociación de Funcionarios Municipales de Córdoba, una Comisión de metalúrgicos, don Antonio Muñoz, don Angel Sistiernas Moreno y don Rafael Calvo de León.

La adquisición de aceitunas hurtadas

El gobernador señor Armiñán facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

En el día de hoy he ordenado el cierre de dos molinos de aceite; uno denominado "Los Cipreses" y otro situado en la aldea de Albendin, ambos del término de Baena, en los que un delegado gubernativo, acompañado del perito agrícola señor Prado, requerido al efecto, después de hechas las operaciones necesarias para obtener el más exacto resultado, sorprendió 5.482 kilos en el primero y 32.651 en el segundo, de aceituna cuya adquisición no pudo ser justificada. Los libros de compra no estaban en regla. El delegado envió por una guía para trasladar aceitunas del campo al molino, con su nombre y dando el de una finca que no existe, números de billos figurado e igualmente el de fajas de aceitunas recogidas y el Ayuntamiento de Baena, sin oponer reparos, ni hacer la más pequeña información, se la expidió.

De esta manera puede explicarse fácilmente cómo el hurto de aceituna se hace y no puede ser descubierto ni averiguado. Si los Ayuntamientos en operaciones compran el fruto sin que se averigüe su procedencia, es imposible que el gobernador remedie el daño que todos los días le denuncian, acuciándole para que le ponga término.

Los dos propietarios aludidos fueron multados en años anteriores, según me comunican. Ambos expedientes han sido elevados al ministro de la Gobernación.

Los autores de varios anónimos

También comunicó el gobernador a los representantes de la Prensa que en Bujalance habían sido detenidos José López López, Manuel Ordóñez López y Pablo Torralba Serrano, autores de varios anónimos con amenazas dirigidas al patrono Luis Montero.

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE

MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PSETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Otro complicado en los sucesos de Bujalance

La Guardia civil de Cañete de las Torres ha detenido a Antonio Medina Ruiz, por haber participado en el movimiento anarco-sindicalista de Bujalance.

Al detenido le fue intervenido un revólver.

Un monstruo

La benemérita de Castro del Río ha detenido a Antonio González Grande, que agredió a su padre Miguel González, de 72 años, intentando cometer el acto inmorales.

Parece que Antonio González Grande sufre con frecuencia ataques de enajenación mental.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828
C O R D O B A

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

El Consejo de ministros revisó los expedientes de los funcionarios destituidos por los anteriores Gobiernos

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el jefe el Gobierno, dijo a los periodistas que el Consejo había sido muy laborioso, pues se dedicó principalmente a la revisión de los expedientes de los funcionarios destituidos por anteriores Gobiernos.

Un periodista preguntó si se habían ocupado del acta del señor Calvo Sotelo y el señor Lerroux contestó negativamente.

El ministro de Marina dijo a los informadores que había aplazado su viaje al Ferrol por tener mañana que presentar a las Cortes un proyecto de ley de gran interés para aquella ciudad, a la que no irá ya hasta que esté dictaminado.

El ministro de Industria y Comercio dijo a los periodistas que mañana jueves no se celebrará Consejo en el Palacio Nacional.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

ESTADO: El Consejo acordó proponer a las Cortes la ratificación de los aptos emanados de las Conferencias Internacionales telegráfica y radiotelegráficas reunidas en Madrid en Noviembre de 1932.

JUSTICIA: La ponencia ministerial designada al efecto presentó un proyecto de ley sobre revisión de las jubilaciones o ascensos de funcionarios del Estado.

Después de un amplio estudio por los ministros, se acordó que la ponencia recoja las sugerencias aportadas y redacte un proyecto definitivo que someterá a la aprobación del Consejo.

GUERRA: Decreto dictando normas para el funcionamiento de la Sociedad Tiro Nacional de España y sus similares.

MARINA: Decretos sobre pase a la reserva de varios maquinistas de la

Armada.

Decreto concediendo la gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al jefe de la región de Chauria y al contralmirante de la Armada francesa Mr. Hervet Penfentenge.

Proyecto de ley que se someterá a las Cortes sobre enajenación del material inútil de la Armada.

Decreto concediendo determinados beneficios al personal de escribientes del ministerio de Marina.

Decreto sobre construcción de buques submarinos en el Ferrol y Cartagena.

Concediendo cruces pensionadas a varios jefes y oficiales del Cuerpo de Auxiliares de Artillería de la Armada.

INSTRUCCION PUBLICA: Autorizando al ministro para que proceda al anuncio de un concurso para la adquisición de las escuelas que se determinan en el decreto de 2 de Diciembre último.

Derogando el decreto de 4 de Marzo de 1932 que se refiere a la forma, tramitación y resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia un crédito de 26.199.734 pesetas con destino a la construcción de grupos escolares.

Disponiendo que el artículo primero del decreto de 22 de Septiembre de 1931, por el que se creó el cargo de inspector general de Escuelas de Bellas Artes, quede redactado en la forma que se indica.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona que se acogan al decreto de primero de Julio de 1933 queden agregados, si así lo solicitan, a las Universidades que indican, excepto la de Madrid.

AGRICULTURA: El ministro informó al Consejo del problema de la tierra en Extremadura, así como de los medios para resolverlo, al objeto de poder hacer barbechera por yunteros.

Temas femeninos

ELEGANCIAS

Hemos visto, y nos ha sorprendido agradablemente, la preponderancia que este año han tomado las pieles en el atavío femenino.

Esta pieles se usan no solamente como adornos, sino formando parte de los vestidos de invierno. Estas aplicaciones tienen una gran acogida en las "toilettes" de las damas; una de las principales manifestaciones de esta buena acogida, es el uso de mangas y medias mangas de piel para cualquier clase de vestidos.

Para aquellos trajes que son oscuros, la manga o es de la misma tonalidad, o es blanca, lo que ayuda a dar un efecto delicioso, añadiendo una nota juvenil y alegre a la obscuridad seria del vestido.

Así hemos observado, un precioso abrigo, de lo más elegante, en terciopelo azul con mangas totalmente blancas.

Existen también otras innovaciones en las pieles; los cuellos desmontables y sujetos al abrigo por medio de botones. Si se tiene cuidado con que uno y otro sean bastante sencillos, se habrá logrado el efecto que nos proponíamos; la adaptación completa, poco gasto, y aparentar estar en posesión de un extenso guardarropa.

Otra de las innovaciones, no menos elegantes y útiles, es la adopción de las bellas chaquetas y chalecos de piel. De este modo vemos, que la piel, que antes parecía meramente adorno—si cabe superfluo—y demostración de mucho aparato, ahora toma un sentido práctico, que dicho con franqueza, es lo único que la hace subsistir. Sólo falta, que los fabricantes encuentren el medio de hacerla llegar a todas las fortunas, facilitando la adquisición.

Los chalecos, que tanto éxito alcanzan, se hacen también en piel, siendo de gran elegancia los que se

confeccionan con pieles de pantera y leopard. Cuando se llevan con vestidos de un tono claro, se opera un contraste de lo más limpio y adecuado.

Pero no siempre se hacen los chalecos en piel. De lana fuerte, color garbanzo, un abrigo sastré de severa línea, forrado con raso marrón es una combinación de un efecto que no se le puede pedir nada más. La fald estrecha, y algo abierta por la parte inferior para dar mayor amplitud, en lanilla del mismo color que la anteriormente descrita, y chaleco de marrón sin mangas para que permita quitarse la chaqueta y el abrigo, si se completa este conjunto con un sombrero que iguale en matiz con el chaleco y forro del abrigo, se tendrá un conjunto severo y alegre al mismo tiempo, gracias a la línea y al color, propio lo mismo para deportes que para la mañana.

Junto a estos tejidos y entremezclándose con ellos y las pieles, ha hecho su aparición una tela que cautiva a todas las mujeres por su elegancia y buen ver: el tisú.

El tisú, tanto de plata como de oro. Este tejido no se ha de pensar que es como el de antaño, de tanta consistencia. Por el contrario es más sencillo y flexible, que pudiera imaginarse.

Gracias a esta flexibilidad, permite que con él se confeccionen no sólo vestidos de gran aparato y ceremonia, sino lindas blusas y chalecos de los más modernísimos.

Al fabricar este tejido se le ha desprovisto de todos los floripondios de que antes se le hacía vehículo, y se le permite que el moderno brocado se luzca en él sin hacerlo tan pegajoso como antes.

Coquetico

(Prohibida la reproducción)

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica R. Casti llano
Eduardo Bata núm. 5 duplicado (Macra. Alla)
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

Se arrienda magnífico local propio para establecimiento en calle Rodríguez Marín (Espantería) 3. Razón: Admón. Diario de Córdoba

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Hoy jueves 18 de Enero de 1934.—A las 6'30 y 10'30.—Estreno "Paramount, estreno, SOBRENATURAL, magnífica superproducción de esta temporada, interpretada por la guapísima estrella CAROLE LOMBARD y los notables RANDOLPH SCOTT y VIVIENNE OSBORNE.—Butaca, 1'00 peseta. Adifiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Mañana viernes, otro estreno Paramount, PEGAJORES SIN CARETA, por CAROLE LOMBARD y CHESTER MORRIS. Sábado, "Acontecimiento" Grandioso estreno "FOX" EN ESPAÑOL, YO, TU Y EL LA, adaptación cinematográfica de la bellísima obra de Gregorio Martínez Sierra "Mujer". Interpretado por CATALINA BARCENA, LUIS ALONSO, MON MARIS, ROSITA MORENO, JULIO PENA, ROMUALDO TIRADO y otros famosos artistas españoles.—Sigue la venta de localidades para el próximo acontecimiento teatral. Compañía de Comedia del TEATRO BEATRIZ DE MADRID, que ESTRENARA el mayor éxito teatral del año, EL DIVINO IMPACIENTE, de JOSÉ MARIA PEMAN, con asistencia de mismo. Martes 23 y miércoles 24, por tarde y noche.

Teatro Duque de Rivas EMPRESA A. CABRERA Teléfono 1750

Hoy jueves, sección continua de 6'30 a 12'30.—Primer: TRAILER DE DOS MUJERES Y UN DON JUAN.—Segundo: ENEMIGOS INSEPARABLES, producción "FOX".—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Mañana, estreno de DOS MUJERES Y UN DON JUAN, hablada y cantada en español.—El domingo, a las 4, REO ANTE LA LEY, americana sonora.

CINE ALKAZAR. - Empresa Cinea. Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549

Hoy jueves 18 de Enero de 1934.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Primer: MELODRAMA DE MICKY.—Segundo: La gran opereta SU GRAN NOCHE.—A las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60; niños, 0'30.—A las 8'30, butaca, 0'40; niños, 0'20.—Mañana, EL HIJO DEL AMOR, por MARIE GLORY y JEAN ANGELU. El sábado, CARCELERAS, hablada en español.

CINE GONGORA. - Empresa SAGE Jesús María, núm. 8. - Teléfono 2165

Hoy jueves, día de moda, a las 6'30 y 10'30.—Estreno de las dos películas Selecciones Capitolio, ENTRE DOS CORAZONES, por Douglas Fairbanks y Rose Hobart, y LA VIUDA QUERIDA EMOCIONES, producción nacional interpretada por los artistas españoles ELVIRA MORLA y VICENTE PADULA.—El sábado, a las 6'30 y 10'30, estreno de la gran producción UFA, UN DISPARO AL AMANECER, por Anni Ducaux y Jean Galland.—El domingo, la notable producción M. G. M. en español, COMO TU ME DESEAS, por la insuperable actriz sueca GRETA GARBO.—En la sección de hoy jueves, a las 6'30, se rifarán media docena de medallas de ala calidad que la casa Mercé y Armet, obsequia a las señoras y señoritas que concurran a este local.

Circular importante

La Contribución general sobre la renta

La Administración de Rentas públicas de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

Las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos segundo y tercero de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que estableció la contribución general sobre la Renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible, a tenor de lo establecido en los artículos 5, 6, 18, 25 y 28 de la misma ley.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado, con arreglo al modelo oficial que se expende en la Delegación Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrán de presentarse:

a) En la administración de Rentas Públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo segundo de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyen la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real, según el artículo tercero de la ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto de 15 de Febrero de 1933, el plazo para la presentación de dichas declaraciones será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella obligación.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la ley, los tres primeros meses del ejercicio económico, o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados a) y b) del citado artículo respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por un periodo de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

Por último se advierte que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, cometen defraudación de la contribución general sobre la Renta los que estando obligados a presentar declaración de utilidades dejen de hacerlo voluntariamente y los que, con acciones u omisiones voluntarias

El señor Salazar Alonso y los funcionarios municipales

El diputado don Rafael Salazar Alonso, recientemente nombrado presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes y que tanto se ha distinguido por sus campañas en favor de la clase municipal, sostuvo ayer una conferencia por teléfono con el presidente de la Asociación provincial de funcionarios municipales de Córdoba, aceptando el requerimiento que se le hizo para que el día 4 de Febrero próximo, pronuncie en esta capital una conferencia municipalista coincidiendo con la asamblea general reglamentaria que dicha Asociación celebrará el mismo día, en uno de los teatros de la localidad.

Con este motivo reina extraordinario júbilo entre los funcionarios de los municipios de la provincia, pues como es sabido, el señor Salazar Alonso es el iniciador y, sin duda alguna, el que llevará a feliz término, en fecha brevísima, el Estatuto de funcionarios de Administración local.

La Hermandad de los Dolores

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se efectuará en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), la junta general ordinaria que anualmente celebra la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, en cumplimiento de lo que preceptúan sus estatutos.

La junta de gobierno de la citada Hermandad ruega a todos sus hermanos varones la puntual asistencia a dicho acto.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Pascual Calderón Uclés recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Ramón Lamora, don Juan Hens, una Comisión de estudiantes de la Escuela de Veterinaria, don Federico Algarra, don José Crespo, don Manuel Cerezo, don Rafael Rubio, don Francisco Martínez, doña Ana Jiménez, don Rafael Vidal, don Luis Merino del Castillo, don Antonio rez, don Ismael Roses, una Comisión de obreros albañiles y don Joaquín Carbonell.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Isidoro Ramírez Miral, por conducir tres caballerías menores sin reatar por la calle Ravé; de Antonio Alcolea López, por conducir cinco caballerías menores sin reatar por la calle Agustín Moreno; de la Empresa del alumbrado por efectuar sus operarios una cala en la calle Marqués del Villar, careciendo de licencia, y de Antonio Alcalá Yébenes, por dedicarse a la venta de caramelos con un carrillo con ruleta careciendo de licencia.

El guardia número 52, dió conocimiento de que el niño Mariano Jurado Berches fue curado en la Casa de Socorro por haberse lesionado casualmente en su domicilio.

produjeren disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada ley; y todos ellos les son aplicables las sanciones que en el artículo 34 de la misma se establecen.

Córdoba 17 de Enero de 1934.—El Administrador de Rentas públicas.

GRAN REBAJA

Las pelizas de 5 duros a 15 pesetas; las de 6 duros a 20 pesetas; los gabanes de 8 duros a 25 pesetas; los de 5 duros a 15 pesetas; los trajes hechos de lana todas las tallas, de 10 duros a 35 pesetas; los de 8 duros a 28 pesetas; los pantalones hechos de 6 pesetas a 4 pesetas; las camisas hombre de 4 pesetas a 2'75; los calzoncillos cortos de 3 pesetas a 1'75; las camisas afelpadas de 3 pesetas a 2; las camisetas punto inglés de 2'50 pesetas a 1'75; los chalecos lana para hombre de 3 pesetas a 2 pesetas; las mantas de cuadros grandes de 6 pesetas a 3'75; los cobertores lana entrecama de 12 pesetas a 8; los de cama matrimonio de 20 pesetas a 14; los gabancitos niño de 17 pesetas a 12; los abriguitos niño de 1'50 a 1 peseta; los abrigos cortos de señora de 4 pesetas a 2'50; las semilanas de batas para señora de 1'50 a 1 peseta metro; las medias hilo de 1'50 a 1 peseta; el lienzo moreno muy ancho de 1 peseta a 0'75 pesetas metro; infinidad de artículos a precios increíbles en EL METRO y también en sus tres Sucursales, la Sucursal número 1, en calle San Agustín, número 30, la Sucursal número 2, en calle Deanes, 29 y 31 y la Sucursal número 3, en calle Concepción, número 30.

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que no perderán el tiempo.

En el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga.

Precio fijo verdad.

GRAN TEATRO (Empresa GUERRERO) ACONTECIMIENTO TEATRAL EXTRAORDINARIO!

Martes 23 y miércoles 24 Enero de 1934, a las 6'30 tarde y 10'30 noche Dos únicos días de actuación en Córdoba de la

Compañía del Teatro Beatriz, de Madrid

para ESTRENAR en esta capital, el mayor éxito de la actual temporada

EL DIVINO IMPACIENTE

poema dramático en tres actos (el segundo y tercero dividido en dos cuadros), un prólogo y un epílogo, en verso, con asistencia de su autor

JOSE MARIA PEMAN

por la MISMA COMPAÑIA que ha representado la obra 224 veces consecutivas en Madrid, con clamoroso éxito, de la que forman parte los primeros actores

RICARDO CALVO, ALFONSO MUÑOZ y FRANCISCO LOPEZ SILVA

y las primeras actrices

ROSARITO IGLESIAS, JOSEFINA SANTALULARIA Y ALEJANDRINA CORTINA

Para atender la gran petición de localidades se encuentran a la venta las mismas en la taquilla del GRAN TEATRO

Butaca numerada: CINCO PESETAS

NOTAS DE SOCIEDAD

Un hombre apuñalado

—La esposa del profesor químico de los Laboratorios Besoy don Adolfo Weilan Fischer ha dado a luz felizmente una niña.

Sea enhorabuena.

—Se halla muy aliviado de la grave enfermedad que le ha retenido en el lecho durante más de tres meses nuestro estimado amigo don Miguel Fernández Márquez.

Mucho lo celebramos y deseámosle pronto y completo restablecimiento.

FARMACIA RIVAS

Málaga, 12. Telef. 1-0-4-2

De guardia esta semana

Ayer fue conducido a Córdoba, desde El Viso de los Pedroches, un individuo llamado Tomás Fernández Gómez, que presentaba dos heridas graves de arma blanca en el cuello.

Ingresó en el Hospital de Agudos, donde dijo que hallándose en un establecimiento de bebidas del pueblo indicado en unión de un tal Francisco, cuyos apellidos ignora, se presentó un sujeto conocido por el "Pichi" quien pretendió obstinadamente que le convidara.

El negose a acceder a la pretensión y entonces el "Pichi" sacó una navaja y le asestó dos golpes.

La Guardia civil detuvo al agresor. Tomás Fernández presenta una herida supurada en la región lateral izquierda del cuello y otra incisa en el mismo lado.

+
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Isabel Domingo García

VIUDA DE DON ANTONIO PEREZ BARQUERO

QUE FALLECIO EN DIA 12 DE ENERO DE 1934, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las siete y media en adelante hasta las nueve, que será la solemne de Requiem, serán aplicadas por el alma de la finada. Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GACETILLAS

Recepción académica

La Academia de Ciencias Médicas celebrará sesión extraordinaria esta noche a las siete en el salón de actos de las Casas Consistoriales para efectuar la recepción solemne como académico numerario de don Enrique Luque Ruiz.

Este desarrollará en su discurso el tema "Abcesos subfrébricos".

Le contestará en nombre de la Corporación don Rafael Jiménez Ruiz.

Una caída

En la calleja de Graeca, cayó ayer al suelo el niño de cinco años Luis Velasco Barrena, produciéndose una herida contusa leve en el arco superciliar derecho.

Le curaron en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Consecuencias de la bebida

Ayer en la calle de Fermín Galán la popular tía Dominga que se hallaba, como de costumbre, en posesión de una descomunal borrachera maltrató de obra a la niña de trece años Josefa Gómez Serrano, que sin duda se moriría de ella.

La muchacha resultó con una contusión leve en el cuello, de la que fue asistida en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Un sátiro

En la calle del Cardenal González un sátiro llamado Juan Criado Jiménez, que cuenta la friolera de 68 años de edad, hizo ayer ciertas proposiciones a la joven Antonia Roldán Rodríguez.

Esta denunció el caso a un guardia municipal que detuvo al tenorio.

"Esto"

Publica en su tercer número un interesantísimo reportaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial que se conservan en el palacio de Tzarkolzeo, antigua residencia veraniega de los zares.

Aparecen, además, en éste: El arte de arreglar una casa económicamente. Cómo se hace una blusa de "tricot". Seamos bellas. Hombres y hechos. Familias y blasones: Linajes de Alicante. Panorama mundial. Deportes. Crítica de libros. "Talento" y "Gratitud": dos originalísimos cuentos de la moderna literatura alemana. Modas. Actualidades.

Lea usted "Esto": 30 céntimos en toda España. Aparece todos los jueves.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una crónica cinematográfica de colaboración y la Sección Religiosa.

Siguen los robos

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido doña Natividad Ordóñez Bejarano, para denunciar el hecho de que al salir de la iglesia de los Dolores se le acercó un joven mal trajeado y le arrebató el bolso, el cual contenía 10 pesetas, un llavero y una medalla de plata.

Obsequios

El fabricante de agudientes de Posadas don Andrés Hidalgo de la Vega nos ha remitido un almanaque y una papelería anunciadores de los años de la República.

Don Antonio León Garrido, dueño de la papelería "La Providencia" también nos ha enviado un almanaque del papel de fumar marca "Gol". Agradecemos estos obsequios.

Universidad Popular F. U. E.

Se pone en conocimiento de todos los matriculados que pasen a recoger su carnet antes del sábado día 20, y de no hacerlo se considerará que renuncian a su matrícula, dándoseles de baja.

Reyerla

Ayer en la calle de Agustín Moreno riñeron Rafael Hidalgo Espinosa y Piedad Aznar Ruiz, promoviendo un gran escándalo.

Les detuvo un guardia municipal.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

Seguindo las normas de años anteriores, por la Dirección general de Ganadería, Sección de labor social, se ha organizado un cursillo de Avicultura y Cunicultura con conferencias, prácticas y excursiones a Granjas, para el mes de Marzo próximo, hasta un número de cien plazas, de ellas catorce con beca, y a repetir en los meses de Abril y Octubre si hubiese consignación en presupuesto.

Los que deseen tomar parte en este cursillo deben solicitar su inscripción estrictamente a la convocatoria publicada en la "Gaceta" del 8 del corriente mes.

Córdoba 17 de Enero de 1934.—El inspector provincial Veterinario, Mariano Jiménez Ruiz.

Nunca mejor afeitado que con este jabón.

JABÓN GAL PARA LA BARBA

Con la ayuda de su espuma cremosa, que no se seca, la hoja corre con perfecta suavidad.

ESTUCHE CARTÓN, 1,25; METAL, 1,50

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

Reunión de la minoría radical

Ayer por la mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría radical.

Terminadas las deliberaciones don Emiliano Iglesias, jefe del grupo, dijo a los periodistas que se habían ocupado de las quejas que reciben de muchos pueblos acerca de la actitud de determinados elementos contra los radicales.

Cambiaron también impresiones acerca de la anarquía que reina en los servicios de Comunicaciones por la intervención de los Sindicatos opinando todos los reunidos que se debe ir rápidamente a la restitución de las jerarquías para atenuar únicamente al imperio de la ley.

Terminó el señor Iglesias diciendo que los Sindicatos de Comunicaciones son ilegales.

Las supuestas discrepancias entre los señores Lerroux y Martínez Barrio

El ministro de Comunicaciones hablando con los informadores de Prensa acerca de cuestiones políticas desmintió el rumor que circuló el martes referente a haber surgido discrepancias entre los señores Lerroux y Martínez Barrio en el Consejo que se había celebrado.

Manifestó el señor Cid que los ministros en el Consejo de ayer hablaban jocosamente de dichos rumores y hasta hubo alguno que expuso la idea de celebrar una comida durante la cual se pelearan los señores Lerroux y Martínez Barrio. Como a esa comida asistirían también los periodistas podrían dar luego fe de lo ocurrido.

Los reporteros dijeron al ministro que las discrepancias de que se hablaba se relacionaban con los proyectos militares del señor Martínez Barrio.

El señor Cid manifestó que en el Consejo del martes, el único asunto importante de que se trató, perteneciente a Guerra, fue el proyecto de ley en virtud del cual se equipara a las clases del Ejército con los jefes y oficiales con el fin de evitar los manejos socialistas y comunistas en los cuarteles.

El Tiro Nacional dejará de ser organismo del Estado

El señor Martínez Barrio facilitó a los periodistas el decreto aprobado por el Consejo de Ministros.

Los puntos principales de la disposición son los siguientes:

En los presupuestos del Estado no figurará ninguna cantidad para dicha Sociedad ni para otras similares.

No podrá adquirir ni conservar armamento ni municiones y las Escuelas establecidas para la educación premilitar dejarán de ser consideradas como oficiales.

Los títulos expedidos por dichas Escuelas no darán derecho a la reducción del servicio en filas.

Las Escuelas particulares de instrucción premilitar emplearán en lo sucesivo armas figuradas y el armamento de que ahora disponen lo entregarán en el Parque de Artillería.

Se da a los socios del Tiro Nacional un plazo de ocho días para que convaliden las guías y licencias de las armas que poseen.

El acta de Calvo Sotelo

En la Cámara se reunieron los señores Goicoechea, conde de Rodezno y Vallellano, para tratar de la discusión del acta del señor Calvo Sotelo, acordando plantear el asunto en el salón de sesiones.

Después dichos señores se entrevistaron con el jefe del Gobierno.

Terminada la conferencia el señor Goicoechea se expresó ante los periodistas de la siguiente forma:

—Estábamos alarmados por los rumores que hasta nosotros habían llegado referentes a que el Gobierno había cuestión de Gabinete la incompatibilidad del señor Calvo Sotelo.

El señor Lerroux ha rectificado estos rumores y lo hemos hallado en muy buena disposición para abordar el asunto.

Los antecedentes que ha consultado el Gobierno son contrarios a que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño, pero no tiene criterio cerrado.

Como nosotros insistimos en que se busque una fórmula para que el señor Calvo Sotelo pueda ocupar su sitio en las Cortes y el presidente no concretó nada, nosotros le manifestamos nuestro propósito de plantear un debate político con el objeto de que todos los jefes de minorías fijen su posición respecto al asunto.

Un reportero preguntó al señor Goicoechea si el dictamen de la Comisión era favorable o desfavorable y contestó que había formulado algunos votos particulares que serán objeto de discusión en el salón de sesiones.

—¿Cuándo plantearán ustedes el debate?

—Enseguida; mañana o pasado.

El señor Martínez de Velasco hablando también del mismo asunto dijo lo siguiente:

A mi juicio el camino a seguir sería que el Gobierno arbitrara los medios necesarios para que el señor Calvo Sotelo pudiera ejercer el cargo de diputado.

Estos medios pueden ser los mis-

mos empleados con el señor Lerroux en 1908 y con los diputados socialistas en 1917. Es decir que se busque una fórmula que no viole el contenido de la ley ni suponga quebrantamiento para el Gobierno. No es comprensible que este se interponga en el camino de una persona que por una porción de circunstancias y por sus relevantes condiciones tiene perfecto derecho a figurar en el Parlamento.

La Comisión de Responsabilidades

Ha quedado constituida la Comisión de Responsabilidades.

Se nombró presidente al señor Casanueva, vicepresidente al señor Rey Mora y secretario al señor Manso.

Una nota de la minoría tradicionalista

La minoría tradicionalista ha facilitado una extensa nota.

Dice que ni por sus circunstancias ni por su ideología puede asistir impasible y sumisa al sistema de negociaciones que se viene siguiendo con el Gobierno ante los propósitos de este de subrayar todas las cuestiones para resolverlas entre bastidores.

Añade que tiene el decidido propósito, mientras no se logre la reforma constitucional, de protestar contra la Constitución, contra las leyes lácias y contra la persecución de las órdenes religiosas, como así mismo contra el

La sesión de Cortes

Comienza la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor Alba.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de actas.

Los socialistas piden votación nominal para el dictamen del acta del señor March y queda aprobado por 181 votos contra 53.

Luego el señor Prieto solicita también votación nominal para la proclamación del señor March que queda proclamado por 186 votos contra 54.

Es aprobado definitivamente el proyecto fijando las fuerzas navales para 1934.

El señor Ruiz Aguilar expone la situación en que se encuentran los obreros de las salinas de Torreveja donde solo pueden trabajar los obreros pertenecientes a la U. G. T.

Denuncia varios casos de coacciones, entre ellos la expulsión de un socialista, y no haber votado a los socialistas.

El ministro de Trabajo promete informarse de dichas denuncias.

El señor Fernández Bolaños solicita mejoras para los Cuerpos subalternos del Ejército.

El ministro de la Guerra le contesta que en breve traerá a la Cámara un proyecto regulando la situación de las clases de tropa.

El señor Acuña pide que se apliquen las disposiciones referentes a la prohibición de la pesca con determinadas artes.

Luego pregunta si es cierto que va a modificarse lo establecido en relación con la libertad de que gozan en las plazas de soberanía de Marruecos las organizaciones obreras.

El señor Lerroux le contesta.

Niega que se vaya a variar nada del régimen que actualmente se sigue en nuestras plazas de soberanía de la zona del protectorado.

Agrega que de ser precisa alguna medida el Gobierno cuenta con elementos suficientes para hacer frente a cualquier alteración que se produzca.

LA INTERPELACION A CERCA DEL MOVIMIENTO ANARCO-SINDICALISTA. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTESTA A LOS ORADORES

Prosigue la interpelación acerca del movimiento anarco sindicalista y el ministro de la Gobernación contesta a los oradores que hicieron uso de la palabra en la sesión anterior.

Dice que el Gobierno conocía perfectamente los planes de los revolucionarios. Estos intentaban destruir el Estado actual, mediante el asalto a los Bancos, industrias y hasta a las viviendas de personas civiles.

Figuraban en el plan toda clase de sabotajes y violencias, incluso el empleo de explosivos.

Muchos días antes de iniciarse el movimiento los gobernadores tenían instrucciones para abortarlo.

Relata los sucesos ocurridos en Zaragoza, Coruña y León y protesta contra el criminal atentado ferroviario de Puzol.

Afirma que en varias provincias se intentó achicharrar a los niños asilados.

Da lectura a una relación de las armas y explosivos recogidos que fueron 900 pistolas, 825 fusiles, 2.600 bombas, 282 botellas conteniendo líquidos inflamables, varios millares de fulminantes y enormes cantidades de dinamita y pólvora y otras materias explosivas.

El señor Besteiro: Después de haber oído el relato del ministro, ¿puede decirnos el Gobierno de donde procede ese arsenal de armas y con qué dinero se adquirió?

El señor Rico Avello: Sabido es que durante dos años estuvieron cotizando y reunieron gran cantidad de dinero para esos fines y además sustra-

despojo de los bienes de la iglesia.

Anuncia que mantendrá la petición de amnistía para que se conceda, no como gracia, sino como uno de los puntos principales del programa electoral.

Protesta contra el régimen de Comisiones gestoras de las Diputaciones que vulnera la ley de Administración provincial y aboga por que se convoque a elecciones municipales.

Pide la revisión de la Reforma agraria y la derogación de las leyes de Jurados Mixtos, términos municipales y otras, con el fin de restablecer la economía nacional.

Termina anunciando que todas estas cuestiones serán planteadas en el salón de sesiones mediante proposiciones incidentales o de ley.

El orden público y la crisis de trabajo en Andalucía

En el Congreso se reunieron varios diputados andaluces para examinar la situación de orden público en Andalucía y estudiar los problemas allí planteados, especialmente los relacionados con la crisis de trabajo.

Se convino en que el diputado por Jaén don Nicolás Alcalá convoque a otra reunión a todos los representantes parlamentarios de Andalucía para seguir tratando de esas cuestiones y proponer las soluciones que se estimen convenientes.

jeron de los polvorines de muchas minas dinamita y pólvora.

El señor Menéndez (D. Teodomoro): S. S. debe saber eso mejor que nadie puesto que ha sido revolucionario.

El señor Rico Avello: Los robos dinamita son evidentes.

Luego relata los sucesos de Villanueva de la Serena diciendo que se desarrollaron en la forma en que él dijo al informar a la Prensa.

Asegura que durante la sublevación estuvo en comunicación constante con el coronel de la Guardia civil que asumió el mando de la fuerza.

El mortero de infantería se empleó con el solo fin de influir en la moral de los sublevados pues los disparos se hicieron sobre sitios en los que se sabía que no estaban aquellos.

Niega que después de ocupado el edificio se asesinara a cuatro horas como aseveraba el señor Menéndez.

En el edificio no existe ningún almacén donde las supuestas víctimas pudieran refugiarse y si un refugio desde el que se hicieron disparos contra la fuerza, hiriendo a un Guardia civil.

El señor Rey Mora: No hubo gasolina ni incendios. No es por tanto lo sucedido comparable en nada con lo de Casas Viejas.

Los socialistas increpan al señor Rey Mora.

El ministro continúa diciendo que las masas socialistas de Extremadura carecen de la educación política que tienen en otras regiones.

El señor Menéndez: ¿Y quien tiene la culpa de eso?

El señor Rico Avello: ¿Acaso la tengo yo?

El señor Menéndez: La tienen aquellos que buscan el aplauso.

El señor Rico Avello: Yo no busco el aplauso de nadie. Procuró siempre cumplir con mi deber en todos los actos.

Relata los sucesos de Bujalance y niega las afirmaciones del señor Casas referentes a que fuera fusilado un niño.

Si es cierto que desde una casa en la que había mujeres y niños se disparó contra la fuerza pública y que ésta repelió la agresión.

El señor Izquierdo Jiménez: Eso es una cobardía. Disparar desde una casa en la que había mujeres y niños.

El ministro explica luego lo ocurrido cuando eran trasladados a Bujalance varios detenidos que intentaron fugarse y resultaron dos de ellos muertos.

Respecto a los sucesos de la Coruña dice que don Bruno Alonso está mal informado y le extrañan sus afirmaciones porque dicho diputado habló con los detenidos y después dijo al gobernador que no había encontrado ninguna anormalidad.

El señor Alonso niega que éste sea cierto.

El ministro sostiene que a ningún detenido se le hizo objeto de malos tratos en las Comisarias.

Después refiere el suceso desarrollado en los Cuatro Caminos a consecuencia del cual resultó muerto un hombre que intentó refugiarse en una casa de la calle de los Artistas.

El señor Hernández Zancajo pide al ministro que lea el dictamen de la autopsia.

El señor Rico Avello le contesta que no lo tiene pero que figura en el sumario y lo traerá para que quede bien demostrado que el sujeto de referencia no fue asesinado por un guardia de asalto.

Agrega que el Gobierno no quiso declarar el estado de guerra para evitar que hubiese sanciones irreparables.

Termina dedicando grandes elogios a la fuerza pública por la serenidad con que se condujo.

INTERVIENE MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio dice que interviene en el debate porque cuando se desarrollaron los sucesos era jefe del Gobierno.

Yo pregunto: ¿Cual debe ser la responsabilidad política de un Gabinete en momentos revolucionarios como aquellos?

El Gobierno no perdió la serenidad. No se reprimió el movimiento antijurídico. Nosotros sabíamos cuanto se preparaba. En cambio el órgano del partido socialista nos atribuyó la retención del Poder por medio de burdas componendas urdidas por nosotros.

En ocasiones pasadas, con motivo de otro movimiento análogo, no se pudo saber si el Gobierno había perdido la serenidad o no. En este caso, si Ni el ministro de la Gobernación ni yo decidimos nunca por propia iniciativa.

La rebelión era muy extensa. Estábamos amenazados de una huelga ferroviaria y de todo cuanto ocurría se tuvo al corriente a la opinión pública. En todo momento nos aprestamos a hacer frente a aquella ola. Pero en nuestra voluntad estaba que no se procediera con crueldad y se adoptaron las medidas necesarias para ello.

Al lado de la fuerza iba la justicia, para dar fe de lo que se hacía.

Por todo ello no pueden compararse estos sucesos con otros ocurridos anteriormente.

Lo de ahora fue un deber y lo otro un error que debiéramos procurar olvidar.

Entonces el Poder público negó los sucesos y no quiso seguir el camino que se le indicaba. Ahora el Poder público ha procurado que haya claridad en todo.

Recogiendo unas palabras del señor Vidarte dice que él no es un organizador de derrotas.

El 19 de Noviembre —agrega— fui testigo de la lucha electoral y vi con dolor la protesta del país contra una política equivocada. Yo no pude organizar la victoria ni tampoco la derrota.

Además los partidos rebeldes no se produjeron en virtud de actos míos o de predicaciones mías. Me tocó el infortunio de presidir una represión y nadie podrá decir que sé producir por excitaciones del Gobierno. Por ello vuestros dardos no me llegan.

La opinión pública me permite pasear por las calles y entrar a los espectáculos con la cabeza muy alta.

Sepa la Cámara —termina diciendo— que si hay alguien que con el alma serena y sin apasionamiento reproche mi conducta yo sabré cumplir con mi deber. (Aplausos de todos los sectores de la Cámara, excepto de los izquierdistas).

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y media.

Un mitin radical

Por iniciativa del Comité ejecutivo del partido radical se verificará el próximo domingo en el Teatro Victoria un mitin en el que harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos el señor Martínez Barrio.

Una gestión en favor de los bisnietos de Sagasta

El exministro señor Suárez Inclán conferenció ayer con el presidente de las Cortes y con los jefes de las minorías de derecha para exponerle la angustiosa situación en que se encuentran los hijos de don Fernando Merino, que son bisnietos de Sagasta.

Pidió que las Cortes concedan una pensión a la viuda de Merino para que pueda atender a la educación de sus hijos.

El señor Suárez Inclán salió bien impresionado de sus gestiones.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	4765
Idem mínimo	4755
Libras, máximo	38'40
Idem mínimo	38'30
Dólar, máximo	7'57
Idem mínimo	7'55
Interior 4 por 100	68'90
Exterior 4 por 100	81'40
Amortizable 5 por 100 1930	93'25
Idem idem 1917	89'50
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	86'50
Idem idem idem 5 por 100	93'30
Acciones de Tabacos	202'00
Idem del Río de la Plata	70'00
Idem de M. Z. y A.	246'00
Idem Banco Hispano Americano	153'00

Provincias

VALENCIA

Ofelia Cortesina se fractura una pierna

Valencia. La conocida artista Ofelia Cortesina sufrió una caída al bajar la escalera de su casa y resultó con la pierna izquierda fracturada.

BARCELONA

Pestaña se ha dado de baja en la Federación Comunista Libertaria

Barcelona. El líder revolucionario Angel Pestaña se ha dado de baja en la Federación Comunista Libertaria.

Obedece su resolución a no estar conforme con la decisión que se tomó de no intervenir en las elecciones.

Pestaña hablando de la F. A. I. ha dicho que es cosa liquidada, como lo demuestra el anterior movimiento revolucionario, que a pesar de su gran extensión no tuvo intensidad.

Las revoluciones no se hacen solo con bombas sino también con bombas.

Terminó diciendo que la F. A. I. sólo ha conseguido con su intencional revolución provocar una reacción fascista.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones.

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

SEVILLA

El asesinato del teniente López León

Sevilla. Ha causado gran sentimiento el asesinato cometido en Arjonilla, en la persona del teniente López León que pertenecía a esta guarnición.

Las autoridades militares y otras muchas personas estuvieron en el domicilio del desgraciado oficial para dar el pésame a la familia doliente.

Accidente ferroviario

Sevilla. En las proximidades de la Rinconada descarriló un tren de mercancías, quedando fuera de la vía doce vagones.

El maquinista, el fogonero y el jefe de tren resultaron con heridas de consideración.

A causa de este accidente todos los trenes salieron con bastante retraso y los viajeros tuvieron que hacer transbordo.

Subasta voluntaria

Se hace bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en la Notaría de don Joaquín Villalonga y Munar la venta de la casa número 2 de la calle del Yeyo, de esta capital cuyo acto tendrá lugar el veinte del corriente mes en dicha Notaría a las doce de la mañana, pudiendo ser visto el inmueble en los días que median del diez al veinte, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

El festival de la Asociación Provincial de Empleados de Oficinas

Anoche se celebró en el Cine Góngora el anunciado festival artístico organizado por la Asociación provincial de Empleados de Oficinas, a beneficio de su Caja de Socorros.

El espectáculo dió comienzo con un magnífico concierto a cargo de la banda municipal de música que interpretó escogidas composiciones bajo la competente dirección del señor Gómez Camarero, siendo ovacionada a la terminación de cada número.

A continuación fue puesta en escena la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada "María Fernández", obteniendo los intérpretes un señalado éxito, especialmente las señoritas Hortensia, Amelita y Amanda de Miguel, Carmela Martínez y María Rojas y los señores Pulas y Anaya (D. Enrique y D. Emilio) que se mostraron consumados artistas.

Muy acertados los señores Puntas (D. José) Parrado y González Pastor.

El festival resultó muy lucido y constituyó un éxito económico.

TRIBUNALES

Fallos del Tribunal de urgencia

Ayer se constituyó en la Audiencia el Tribunal de urgencia para ver y fallar dos causas.

Una instruida en el Juzgado de Posadas, por el delito de tenencia de armas, contra Manuel Carmona Rodríguez y Rafael Egga Rubio, que fueron condenados a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Y otra seguida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Miguel Parras Torres, por insultos a los agentes de la autoridad.

Se impuso al procesado la pena de un mes y un día de arresto y 250 pesetas de multa.

Juicios ante el Tribunal de urgencia

Hoy se celebra los siguientes juicios ante el Tribunal de urgencia:

Juzgado de Bujalance.—Procesado Francisco García Carrasco; delito tenencia de armas. El fiscal pide que se imponga al acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. La defensa está a cargo del abogado señor Mir de las Heras.

Juzgado de Calra.—Manuel Morillo Serrano; injurias. El Ministerio público solicita la imposición al acusado de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Actuará de defensor el letrado señor Velasco.

MILITARES

A Sevilla

Ha marchado a Sevilla, después de terminar la visita de inspección a las fuerzas de Córdoba, el inspector general del Ejército don Angel Rodríguez del Barrio.

Le acompaña el general señor Nieves.

La Industrial de la Construcción

Avenida de Caalejas, 6.—Córdoba

De Instrucción Pública

Expedientes

La Inspección de Primera Enseñanza ha devuelto a la Sección Administrativa, que se los envió para que los informara, varios expedientes relativos a la legalización de colegios privados.

Renuncia de una escuela

El maestro don Rafael Ruiz ha renunciado, a causa de hallarse enfermo.

Notas del Calendario Cordobés

18 de Enero

Sale el sol a las 7'35.—Se pone a las 5'15.

Sale la luna a las 9'23.—Se pone a las 10'14.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de la Oración de la tarde a las 5'45.

El de Animas a las 8.

El día 22 entra la luna en cuarto creciente a las 11'50 de la mañana.

Según las predicciones meteorológicas seguirán las lluvias y al concluir el período de éstas descenderá nuevamente la temperatura.

El cine y los niños

Muchos niños, prodigio de la pantalla, llegan a ser renombrados actores

El caso de niños que asombraron por su precocidad y que al llegar a adultos no pasaron de oscuras medianías es harto frecuente...

A continuación de éstos interpretó tanto en Nueva York como en otras capitales de los Estados Unidos varios papeles infantiles.

Ya mujer, demostró en la escena que al crecer en años, había ido creciendo también en talento...

Helen Mazk, que después de brillantes interpretaciones cinematográficas, logra uno de los mayores triunfos de su carrera...

Lila Lee, una de las intérpretes del film Paramount "El vaquero solitario", en el cual trabaja también Jackie Cooper...

Charlotte Henry, la perfecta Alicia de la Paramount, vencedora en el concurso "Alicia en el país de las Hadas", sobresalió en Nueva York...

Ida Lupino, la bellísima inglesa de 16 años, llevada a Hollywood, se familiarizó con las tablas desde los siete años de edad...

Gary Orant huyó de la casa paterna, en Bristol (Inglaterra), para irse en compañía de acróbatas...

SE ENDE tres pianos por terminación de negocio, al contado o a plazos, baratísimos. Avenida de Medina Azahara, 1.

CASA ENTERA. Se arrienda recién restaurada, doce habitaciones, patio, azotea, cuarto de baño e instalaciones completas...

SE VENDE magnífica gramola seminueva, muy barata. Moriscos, 30.

mero que precedió en el Teatro Chino de Hollywood al estreno de "No soy un ángel", película de Mac West...

Semejante al caso anterior es el de W. C. Fielde, que también fue niño prodigio. A los siete años se escapó de casa de sus padres en Filadelfia...

Baby Leroy, el niño más conocido de nuestra época, se estrenó en el cine cuando tenía nueve meses...

Mary Korman, la traviesa chiquilla de la "pandilla", demostró recientemente que había crecido en travesura y en gracia con la interpretación que hizo en "Alegria estudiantil".

Con excepción de "Zeppo" todos los hermanos March trabajaron desde niños en números de variedades. No dejará de reír al lector cuando sepa que Groucho hacía en aquel entonces papeles de niña...

P. L. (Prohibida la reproducción)

ALMONEDA. Se hace de cama, lavabo y un espejo luna vieclada. Razón, Rey Heredia, 16 principal.

PISO en el campo desde el día se alquila con tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, luz eléctrica y agua en la finca San José, Molino de Sansueña...

SE ARRIENDA una habitación para guardar muebles, en Reyes Católicos, 18, bajo. Razón, de nueve a tres.

ALMONEDA. Se hace de comedor completamente nuevo, compuesto de aparador, trinchero, mesa, seis sillas tapizadas, mesita servicio, espejo biselado y lámpara...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la finca de Velasco Alto, de este término, con ocho mil pies de olivo, huerta y agua abundante...

LA PARISIEN GRAN PELUQUERIA de SEÑORAS Claudio Marcelo, 23. Teléfono 2065 CORDOBA

Ondulación permanente garantizada por 8 meses, compuesta de dos lavados de cabeza, corte de cabello, loción y redención. Precio de propaganda. 9 PESETAS.

ARRENDAMIENTO. Se hace de una habitación con cocina independiente, piso alto, con agua potable, casa seria. Informes: Gutiérrez de los Ríos, número 49.

CASA ENTERA. Se arrienda recién restaurada, doce habitaciones, patio, azotea, cuarto de baño e instalaciones completas...

SE VENDE magnífica gramola seminueva, muy barata. Moriscos, 30.

CERAMICA LA MADRILEÑA, S. A.

Oficinas: JESUS MARIA, NUM. 8

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: MATERIAL HUECO, MATERIAL DE POLVO PRENSADO, LADRILLO MACIZO. Rows include various tile types and sizes with prices in Ptas. and Kgs.

NOTA.—Fuera del casco de la población tienen los precios sobre obra un aumento de 1'00 peseta por kilómetro de recorrido de ida y regreso del camión.

CARRERAS ESPECIALES.—MATEMATICAS.—PRÁCTICAS DE TOPOGRAFIA (aparatos).—Sección especial nocturna, económica, de siete y media a nueve: CONTABILIDAD MERCANTIL...

ALMONEDA. Se hace de cama, veladores de piedra y caoba, mostrador y puertas, en la calle Pérez de Castro, núm. 18.

SE VENDE un macho cabrío de semilla, de dos años y las naranjas de la Casilla del Aire, por cientos. Para tratar, en Casilla del Aire, teléfono 27-27.

EN LA HUERTA "Santa Agueda", Callejón de los Toros, se vende unas eras de cebollino.

BICICLETA AUTOMOTO Venta a largos plazos. Véase catálogo y condiciones de venta. P. Ribera (Garage Express)

SE NECESITA AMA DE CRIA MEDINA AZAHARA, I. PORTERIA

SABAÑONES Se curan en 48 horas, aunque estén ulcerados, con BALSAMO DE MAYO. Haga un ensayo. Cuesta poco. Venta en Farmacias, 1'60

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones de cuentas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y iras campesinas. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 18. Casa Montilla.

SARNA

(ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites 2nos.

CUNA, 52. SEVILLA Echeadaz las imitaciones, fabricadas con aceites de mala calidad o lo que es peor con hidro-carburos tan nocivos a la salud y exigir en todo momento la marca de garantía "Peñas".

Se sirven pedidos a todos los pueblos de la provincia Prushe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y afamados mantecados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 1'80. Caja con una docena polvorones, 1'80. Caja un kilo de mantecados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

ASfalto. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" Precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono, 1-7-9-8

LA MADERERA ANDALUZA VILCHES Y GODES Teléfono 1-2-0-6. Avenida América. Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento. ¡PRECIOS BARATÍSIMOS!

Mazapanes de Soto, de Logroño El Non Plus Ultra de los torrones. La única confitería nacional que se exporta al extranjero.

MAGDALENAS LA SEVILLANA, fabricadas a base de yema de huevo y mantequilla selecta de Amburgo. Pida estos productos en los buenos establecimientos o al concesionario exclusivo R. López Amado. Romero de Torres, 23. Córdoba. Teléfono 1772. Servicio a domicilio sin propina.

SE VENDE hermoso piano con piano-reducido, buena ocasión. Informar: Rey Heredia, 13.

SE ALQUILA nave propia para almacén o industria en la calle Teniente Albornoz, 4, y un piso principal en la plaza de Colón, 1. Darán razón: Panadería La Purísima. Calle Torres Cabrera, 12.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Catedral de San Pedro en Roma y San Gunderudo. Mañana: Santa Sara y San Canuto, rey.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolos), costado por don Angel Bejarano, en sufragio de su madre. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Isabel de los Angeles

Hoy, a las cinco y media de la noche, último acto del solemne quinario en honor del Dulce Nombre de Jesús. Hay manifestos de S. D. M., santo Rosario, letanía cantada y sermón a cargo de don Paulino Seco de Herrera, párroco de San Nicolás, terminándose con el ejercicio del quinario y reserva del Santísimo Sacramento.

NEW RESTAURANT MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos), Teléfono 2508

Plato del día: Filetes de cerdo a la Bretona.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hacen las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. a la sombra, Id. mínima, Id. media, Oscilación, Agua de lluvia, Agua evaporada.

Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedad, Fensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

AZULEJOS PARA ZOCALOS, BONITOS DIBUJOS

PRECIOS DE VERDADERA OCASION, 8'50 PESETAS METRO VISITE NUESTRA EXPOSICION

MEDINA AZAHARA - MATERIALES DE CONSTRUCCION CANALEJAS, 9

OCASION. Azulejos dibujos propios para pintos de habitaciones, frentes de escaleras, arriates de jardines, fuentes, etcétera, a 1'30 pesetas metro cuadrado.

P.A.M. Se vende dos alcañales en el cortijo Orden Alta. Darán razón en esta capital, calle Cabezas, 2.

GARANON. Se vende uno magnífico a prueba. Dará razón en Córdoba, Cardenal González, 106, duplicado.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

Folleto del DIARIO DE CORDOBA



una especie de audacia, dijo: —¿Quién es usted? ¿Qué quiere? —Soy un delegado de policía y vengo a cumplir un deber penoso, pero necesario. Levántese usted y dispóngase para seguirme.

—¿Seguirle? ¿Por qué?; no comprendo...

—Me comprenderá usted mejor cuando la diga que la pasada noche hubo quien la siguió a usted.

Un estremecimiento terrible agitó el cuerpo de Giselda cuyos dientes chocaban entre sí.

—Es una mentira, una mentira indigna.

Al escuchar estas palabras sonrió el delegado y después dijo con voz grave:

—¿Niega usted que ayer tuvo una niña y que después de haberla estranguado la arrojó usted al Arno?

A esta acusación formulada con tanta claridad, la ciega que hasta entonces permaneció silenciosa, separó con violencia a las personas que allí había y se aproximó a la cama.

—¡Oh! ¡eso es una infamia!—exclamó—¡sí, una infamia!; Responde Giselda, dile a ese hombre que miente, que tú eres una joven honrada!; Tú, que tú eres madre!; y madre tan desnaturalizada!; ¡Oh! ¡sí; todos protestaremos contra esa horrible acusación!

Pero ya los vecinos no murmuraban y la expresión de sus semblantes, había cambiado completamente en gran manera.

Hacia tiempo que Giselda observaba una conducta extraña, misteriosa y ya no podían, como antes, salir garantías de su inocencia; además, aquellas palabras que ella había pronunciado en su delirio y que tanto sorprendieron a su padre las recordaban.

Giselda quedóse livida como una muerta y no decía nada, lo que llamaba la atención de las personas allí reunidas, y desesperaba a su madre que se llevaba las manos a la cabeza exclamando:

—¡Oh! pero esto es espantoso... ¡Nada dices... nada...! Ninguno te de-

fiende... ¡Habla Giselda, habla! ¡no ves que tu silencio me asesina!

Giselda no podía sentir las palabras de su madre porque con el rostro cubierto por las manos, parecía estar absorta en profundas reflexiones.

Pero esto fue cuestión de un momento.

Levantó bruscamente la cabeza, encendida la mirada y sonrosadas las mejillas, gritó:

—¡Sí, es verdad, he muerto a mi hija y la he arrojado al río!

XI

Muy tremenda fue la escena que siguió a esta declaración.

La ciega alzó los brazos como si fuera a lanzar una maldición, pero sus labios no pudieron pronunciarla, y antes que nadie pudiera sostenerla, cayó al suelo desplomada.

Su marido se había lanzado como un tigre sobre Giselda, y sacudiéndola brutalmente, gritaba:

—¡Ah, miserable!, ¿con que has tenido un amante? Habla. ¿Quién es ese infame? Quiero saberlo.

Giselda tenía cerrados los ojos, apretados los labios y sin la débil respiración que agitaba su pecho hubiera podido creerse que estaba muerta.

El viejo prosiguió:

—Responde, responde! ¡Ah! la tunanta, que parecía despreciar a todos, que no quería escuchar que la hablaban de amantes y lo tenía oculto. ¡Pero por la cruz de Dios que tú has de decirme su nombre, quiero destrozarle!

Giselda, incorporada en el lecho, vió la mirada y cerrada la boca parecía no escuchar una sola palabra de lo que su padre la decía, el cual

continuaba sacudiéndola brutalmente.

El delegado puso término a aquella escena.

El viejo fue conducido por dos guardias lejos de allí, y la ciega fue conducida a otra habitación por otras mujeres que dirigían miradas feroces sobre Giselda, mientras que, fuera de la casa, la muchedumbre maldecía y amenazaba a la fantástica.

Sin la energía del delegado y de los guardias, todas aquellas mujeres, madres en su mayoría, se hubieran apoderado de la joven y habrían hecho una justicia sumerísima.

El delito, en sí sólo, causaba horror, pero la culpa de la costurera aparecía todavía más grande porque se comprendía claramente que lo había meditado durante mucho tiempo.

¿Cómo había sabido engañar a todo el mundo!

Y pensar que aquella misma mañana muchos la compadecían creyéndola enferma por haber estado trabajando toda la noche.

¡Oh! era una criatura infame, de la cual no se podía tener compasión ni piedad alguna.

¿Pero quién era el hombre que la había impulsado a cometer aquel delito?

Nadie podía decirlo, porque nadie lo había visto.

—¡Valiente intrigante!—decía una vecina—¡qué bien ha sabido hacer la comedia!

—Yo no soy mala—decía otra—, pero quisiera desollarla viva. ¡Matar a su hija! ¡estrangularla! ¡Ni aún las fieras hacen otro tanto!

El registro practicado en la estancia de Giselda, facilitó todas las pruebas del delito consumado, pero sin embargo, no se encontró ni una letra, ni un indicio, respecto al hombre que

había tenido parte en aquel horrible drama.

XII

Cuando Giselda salió de su casa, un coro de maldiciones acogió su presencia, y mucha gente fue persiguiendo el carruaje donde se la conducía a la enfermería de la cárcel.

Pero ella no daba muestra alguna de emoción, parecía aniquilada, fría, e impenetrable, al mismo tiempo, como el mármol.

En vano era que el delegado la dirigiera la palabra.

Giselda no respondía.

Únicamente salió de aquella especie de sopor, cuando la pusieron frente al cadáver de su hija.

Un temblor nervioso sacudió su cuerpo, un sudor frío bañaba su frente y con un grito feroz exclamó:

—¡Quitemela de ahí! ¡No quiero verla! ¡No, no lo quiero!

—¿Se ratifica usted en su declaración?—la preguntaron.

—¿Es usted quién la ha matado? —Sí, Yo, yo he sido! Hagan ustedes de mí lo que quieran, pero quiteme de delante ese cadáver.

—Diga usted el nombre de la persona que la ha impulsado a realizar ese delito.

—Nadie. Si he sido yo sola, yo sola quien lo he realizado.

—Diga usted el nombre de su amante.

—¡Nunca! ¡Nunca! Es inútil que se me pregunte porque no lo diré.

neció en la enfermería de la cárcel, perfectamente custodiada.

El juez de instrucción fue a interrogarla, pero aún cuando se ratificó en su declaración confesándose culpable de aquel delito, al preguntarle el nombre de su seductor, nada quiso decir.

Una vez restablecida, Giselda pasó a la cárcel sin exhalar una queja, ni hacer el menor movimiento de protesta.

El único deseo que manifestó fue el de ver a su madre.

Pero entonces se le reveló la tremenda verdad. La pobre ciega, herida en el corazón por aquel terrible descubrimiento, por la revelación de su hija había muerto de dolor y de vergüenza.

Al escuchar semejante noticia, Giselda creyó perder el juicio.

Durante algunas horas estuvo revolcándose por el suelo, lanzando gritos inarticulados, arrancándose el cabello y golpeándose la cabeza y el pecho, cual si pretendiera darse la muerte.

Después la misma violencia del acceso concluyó por calmarla.

Pero la reacción la produjo una especie de sopor, del cual salió únicamente por medio del llanto.

Aquellas lágrimas eran las primeras verdaderamente sinceras que había derramado.

Algo desahogaron su corazón, pero al mismo tiempo en su pensamiento se fijaba un trabajo extraordinario.

Recordaba más que nunca su delito.

Quizá en aquellos momentos se presentaban a su imaginación los primeros pasos que había dado en aquel camino cuyo término había sido un crimen.

Había momentos en que invocaba